



La ecografía podría detectar casos de microcefalia. ARCHIVO

POR EFECTOS DEL ZIKA

Piden hacer ultrasonido en semana 18 de embarazo

GINEBRA. EFE- La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó realizar una ecografía entre las semanas 18 y 20 de gestación a todas las embarazadas que residan en zonas afectadas por el virus del Zika, para descartar anomalías cerebrales en el feto, especialmente microcefalia.

La agencia sanitaria de Naciones Unidas actualizó este lunes sus recomendaciones para detectar la posible infección con el virus del Zika en mujeres embarazadas y cómo tratarlas si el diagnóstico se confirma.

“Todas las mujeres deberían tener la posibilidad de hacerse una ecografía con un profesional para detectar posibles anomalías entre las semanas 18 y 20”, agrega.

El texto explica que si en la ecografía no se ha observado microcefalia o anomalías cerebrales, se debe continuar prestando la atención prenatal habitual a las mujeres que presentaron los síntomas clínicos de la enfermedad y aun así hayan dado negativo en las pruebas de detección del virus del Zika.

Segunda ecografía. La OMS también aconseja realizar una segunda ecografía fetal al final del segundo trimestre o a principios del tercero (de preferencia entre las semanas 28 y 30) para detectar una posible microcefalia u otras anomalías cerebrales, puesto que en ese momento son mucho más fáciles de identificar.

Esta entidad de salud también recordó la importancia de realizar las pruebas de detección del virus del Zika a las embarazadas que presentan síntomas o signos indicativos de la infección.

Además, las recomendaciones sugieren que, si es posible, debe considerarse la alternativa de efectuar una amniocentesis (estudio del líquido amniótico). Esto, cuando la gestante haya dado negativo en la prueba de detección del virus, pero se sospeche o se observen anomalías cerebrales en el feto durante una ecografía. Tal prueba detecta trastornos genéticos e infecciones congénitas. ■